

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTICULO 364-5 ET

Manizles, junio 27 de 2023

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN

Manizales

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL Y CONTADOR

CERTIFICAN:

1. Que ASOCIACION RECICAL identificada con nit 901.402.224-7 es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es crear modelos y aplicar proyectos que faciliten y apoyen el trabajo de recuperar, reciclar, aprovechar, transformar y comercializar residuos sólidos aprovechables, teniendo en cuenta que estos están dirigidos por un equipo interdisciplinario que va desde recicladores de oficio hasta profesionales.
2. Que la contabilidad de ASOCIACION RECICAL es llevada de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que la ASOCIACION RECICAL se creó en el año gravable 2021 y que cumple con todas las disposiciones establecidas en el titulo VI del libro primero del estatuto tributario y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL según el artículo 364-5 ET.
4. De igual manera certificamos:
 - a). Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
 - b). Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el articulo 358 del ET.

Actividad principal: 3830 Recuperación de materiales

Actividad secundaria: 3811 Recoleccion de desechos no peligrosos.

Esta certificación de expide al 27 día del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales- DIAN.



OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ S.

CC: 1.053.838.843

Representante legal



MARIA CRISTINA VANEGAS A.

CC: 1.128.444.888

Contador

TP: 163037-T